



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002416-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León desde junio de 2010 hasta la actualidad en relación a determinar la necesidad de establecer un régimen especial de protección a diversos códices de la Catedral de León y de la Real Colegiata de San Isidoro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 289, de 27 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002286 a PE/002294, PE/002318, PE/002372 a PE/002376, PE/002378 a PE/002393, PE/002395 a PE/002402 y PE/002412 a PE/002419.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102416, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones llevadas a cabo desde junio de 2010 hasta la actualidad en relación a la necesidad de establecer un régimen especial de protección a diversos códices de la Catedral de León y de la Real Colegiata de San Isidoro.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que el pasado día 10 de mayo se suscribió un protocolo de colaboración con el Cabildo de la Catedral de León para lograr una mayor eficacia en la ejecución de actuaciones de conservación y restauración de la documentación medieval del archivo de la seo mediante la elaboración de un plan de conservación que comprende 9 códices y 4 documentos notables:

- Códice 11. Tumbo de la Catedral de León. (1124-1171)
- Códice 15. Palimpsesto. Misceláneo. (s. VI.VII.X)
- Códice 2. Leccionario. (1071)
- Códice 21. Constituciones. (1357)
- Códice 22. Misceláneo. (s. IX)
- Códice 27. Sacramentario de Compostela. (s. II)



- Códice 6. Biblia mozárabe. (920)
- Códice 13. Becerro de presentaciones de Curatos y Beneficios (1468)
- Códice 23. Leccionario-Cantoral. (s. XV)
- Donación del Rey Silo (a.775)
- Nodicia de Kesos (959)
- Privilegio de Alfonso V (a.1098)
- Donación del Rey Fernando II (a.1186)

Los trabajos comenzarán con estudios preliminares de las obras, mediante análisis físicos y químicos realizados en los laboratorios del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León, con la finalidad de conocer los materiales constitutivos y sus alteraciones, y llegar a determinar un diagnóstico que justifique los tratamientos de conservación-restauración adecuados.

La línea de actuación irá dirigida a paliar los daños y alteraciones presentes en el soporte de pergamino y sus tintas, así como en la encuadernación del cartulario, siguiendo la metodología y criterios internacionales para la restauración de documentación gráfica e histórica, basados en acciones de mínima intervención, solo las necesarias para recuperar la estabilidad e integridad física que permita su conservación futura; respeto absoluto de la obra y de todos sus elementos constitutivos; y estabilidad y reversibilidad de los materiales aplicados, que ofrezcan garantía de calidad probada y mantengan un equilibrio perdurable.

Finalizadas las intervenciones, se realizarán montajes de conservación adecuados a sus características. Además, se incluirán una serie de indicaciones y pautas de conservación preventiva a tener en cuenta en su lugar de depósito en el archivo. Estas actuaciones se suman a otras ya realizadas por el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León como son la restauración del Libro de las Estampas (2000) y de Los Cartones de Montaje de la Vidriera Árbol de Jesé (2013), pertenecientes al Archivo de la Catedral de León.

La protección de los códices leoneses de la catedral y de san Isidoro de León está garantizada al ser parte integrante del patrimonio cultural de Castilla y León, tanto por la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, como por la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León.

Valladolid, a 21 de junio de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez